

# Libertarán esta noche a "Pincho" Gutiérrez

---

Habiéndose insertado en la edición de la Gaceta Oficial del pasado jueves 12 de los corrientes, el decreto presidencial que otorga indulto total condicional al señor Luis Felipe Gutiérrez, —Pincho—, perdonándole el resto de la sanción de cuatro años que le impuso el Tribunal de Urgencia de La Habana en caso por conspiración, será libertado, precisamente, a las doce y un minuto de la noche de hoy sábado a mañana, domingo 15.

En tal fecha se cumplen las setenta y dos horas que señala la ley de indultos para su cumplimiento después de ser publicado el decreto en la Gaceta; y el doctor Agustín Delaville, secretario del Tribunal de Urgencia libró los despachos procedentes a la prisión de La Habana conforme a lo dispuesto por ese Tribunal.